EDICION DE 16 PÁGINAS

SANTA FE

(PORTE PAGO)

Redacción y Administración: San Martín 729-31 | AÑO IV -- N.º 998 | Santa Fe, Miércoles 10 de Junio de 1914

Tarifa

Haciendo los pagos adelantados directamente a la administración

INTERIOR		EXTERIOR	
3 meses $ m/n	6	3 meses $ oro	6
6 " "	11	6 " " "	11
1 año "	20	1 año " "	20

LAS SUSCRIPCIONES CON INTERVENCION DE AGENTES, SE COBRAN A RAZON DE $ 2 MENSUALES.

LAS SUSCRIPCIONES VENCIDAS, TANTO DE LA CAPITAL COMO DE LA CAMPAÑA, SE COBRAN A RAZON DE PESOS 2 MENSUALES.

Todo suscriptor que se encuentre al día con la administración, tiene derecho á publicar gratis, mensualmente, un aviso de tres líneas, durante cuatro días, en la sección Avisos Económicos.

Se reciben avisos comerciales hasta las 11 de la noche y fúnebres hasta las 2.30 de la mañana.

Comercio, Industrias y Profesionales

MEDICOS

Mai Angel	Rioja 150
Cullen J. M.	Buenos Aires 175
Saurit J. P.	25 de Mayo 280
Roca Cristóbal J.	San Martín 419
Fujato Domingo	25 de Mayo 880
Farpal Miguel	San Martín 518
Arguelles Abel	San Martín 210
Hiver Julio J.	San Martín 166
Eguiazu J. F.	Humberto 1o 358
Caffe Pedro Gómez	1.o de Mayo 500
Escobar Edmundo	Crespo 240
Barlesta Luis G.	9 de Julio 570
Weskamp Rodolfo	San Jerónimo 300
Molinari Vicente	Las Heras 34
Nikisson L. M.	Mendoza 132
Menchaca José B.	La Junta 195
Beltramino Francisco	25 de Mayo 797
Lothringer Segismundo	9 de Julio 196

ABOGADOS

Fantaso Antonio	San Martín 415
Reyes T. (hijo)	9 de Julio 417
Paredes C. R.	San Jerónimo 66
Salva Salvador J.	1.o de Mayo 851
Salaila Melchor	Entre Ríos 129
Ortiz Ramón	San Jerónimo 757
MILESI J. P.	1.o de Mayo 841
Román Angel	1.o de Mayo 1119
Guastavino Elías F.	Buenos Aires 126
Depetris J. B.	25 de Mayo 824
Fortunato J. Botto	San Jerónimo 712
López Estanislao M.	San Jerónimo 763
López Hernández	Garay 87
Parma Benito J.	Rioja 278/80
Mariani José M.	San Martín 711
Carlos Bjamo	San Jerónimo 712
Martínez Zenón	San Martín 849
Garrido Tobías (hijo)	9 de Julio 860
Blanco Luis	San Jerónimo 713
Funes M. Rafael	San Martín 672
Ramírez Amadeo	9 de Julio 763
Parma Juan M.	Rioja 278/80
Caminos Francisco R.	9 de Julio 837
González Zenón E.	Moreno 48
Quiroga Pedro A.	Catamarca 74 (Este)
Arrieta Teresa	San Martín 583
Anulfo Diéguez y Armando	Gral. López 87
Barraz César A.	25 de Mayo 726
Ocampo Benjamín	Amenábar 29
Difieri Francisco	Amenábar 29
González Zenón	9 de Julio 841
Coria Ignacio J.	San Jerónimo 870

PROCURADORES

Morales Gaydou Enrique	San Martín 1019
Navarro Julio E.	San Martín 418
Ramírez Luis F.	9 de Julio 768
Enviria Francisco	Moreno 8
Viñas Pedro	San Martín 941
Mateos Jorge J.	9 de Julio 761
ESPINOSA SALVADOR	San Martín 729/31
Saurit Ovidio	25 de Mayo 824
Puertas Olmos M.	Corrientes 76
Poce Juan	B. Gálvez 478
Parroggi J. C.	25 de Mayo 94
Meyer Camilo	9 de Julio 537
Olarábal Julio de	Garay 154
Laborie Luis	Humberto 1o 160
Garay Ramón J.	25 de Mayo 800
Fabercio Manuel E.	San Jerónimo 1735
Franciani A.	25 de Mayo 415
Rodríguez Agenor	Moreno 141
Mossel Ulises R.	San Jerónimo 825
Meyer Carmelo	1.o de Mayo 687
Gils Eduardo L.	Boulevard Gálvez
Ramírez Luis	9 de Julio 761
Santa Cruz C.	9 de Julio 772
Caminos Juan C.	9 de Julio 837
Doldán Ramón J.	San Jerónimo 790
Juan R. Garcilaz	25 de Mayo 819
Ambrosio E. Brachero	San Jerónimo 715

ESCRIBANOS

Debler Santiago	1.o de Mayo 409
Ferreyra Félix F.	1.o de Mayo 452
Zavalla M. Juan	San Martín 859
Puebla Eliseo M.	Gral. López 89
García Vicente F.	San Martín 722
Luque Ignacio	San Jerónimo 1064
Navarro Francisco	25 de Mayo 453
Nikisson Roque J.	Salta 132
GUILLERMO CABELLO	S. Jerónimo 79
Ingaramo Vicente	San Martín 75
Rollier José	Buenos Aires 277
Lucas Rodríguez D.	9 de Julio 774
Rodado Domingo	Rosario 148
Puig Mariano C.	San Martín 722
Viana Valentín G.	Rosario 32 (E.)
Meyer Olaya	Moreno 11
Vigo Salvador C.	9 de Julio 761
Turbio M. Candioti	San Martín 487

FARMACIAS

Farmacia Grupillant	San Martín 833
"Del Pueblo"	Balcarce esq. Alvear
Farpal	San Jerónimo 747
Menchaca	San Jerónimo 550
Del Carmen	San Jerónimo 449
Italo-Argentina	Humberto 1o. 312
Las Colonias	Humberto 1o. 293
El Aguila	San Martín y Rioja
Fénix	Rivadavia y Crespo
Gómez Cello	Tucumán 19

REMATADORES

Capello Wacfil	San Martín 740
Furno Tomás (h)	3 de Febrero 124
Antonini J. M.	25 de Mayo 816
Martínez Marcos Luis	1.o de Mayo 836
SILVA JUSTO TULIAN	San Martín 781
Silva Adolfo M.	1.o de Mayo 1118
Bergallo Ignacio R.	4 de Enero 681
Lamas Emilio C.	San Martín 444
Carbo Francisco J.	San Martín 444
Caporilla Domingo P.	25 de Mayo 68
Echagüe Severo M.	1.o de Mayo 278
López Martín	3 de Febrero 41 (Oeste)
Millar Enrique	Vera y San Martín

REMATADORES

María Florentino	San Martín 833
Martínez Tomás	San Martín 841
Salva Darío	1.o de Mayo 852
Costa Máximo L.	9 de Julio 796
CHIAMA MATEO	San Martín 836
Ramos E. M.	Moreno 12
Zaviria Francisco	Moreno 68
De Filippis José	Rivadavia 817
López Ernesto L.	3 de Febrero 71
Meyer Camilo	9 de Julio 537
Christensen Pablo	San Martín 549
Urosa Vidal Oscar	San Jerónimo 840
Del Cabo Saturnino G.	Rosario 21
VIANA ABDON	Juan de Garay 25 (O)
Freyre Ramón (h)	Buenos Aires 258
Paya Joaquín	San Martín 671
Martínez Eugenio	San Martín 644
Danis Baldomero	San Martín 280
Tochi Antonio	25 de Mayo 884
García José D.	9 de Julio 893

BANCOS

Banco Sud América Oficina, Corrientes 191

Banco de la Nación Argentina, San Martín y La Junta

Banco Español del Río de la Plata, San Martín y La Junta

Nuevo Banco Italiano, San Martín 493

Banco Provincial de Santa Fe, San Martín y Garay.

Banco Popular de Santa Fe, San Martín y Tucumán.

Banco de Crédito Comercial, San Martín 868

Banco Internacional del Plata, Salta 174

Banco Municipal, 25 de Mayo y La Junta

Banco El Hogar Argentino, San Martín y Corrientes.

Banco Proveedor del Río de la Plata, San Jerónimo 519.

Banco Hipotecario Nacional, San Jerónimo y Garay.

ESCRITORIOS

Baragiola A. y Cía.	San Martín 617
Bunge E. A. y J. Born	San Martín 318
Dreyfus Luis y Cía.	Gdor. Crespo 339
Arrosa Juan	Rioja 274
Lanfranchi, Bausaldo y Cía.,	Crespo 231
Betempo Enrique	San Jerónimo 787
Dosta, Lupotti y Frabrizion	Boulevard Gálvez
Botta Nicolás Hnos.	San Luis 424
Bimes Cristóbal	San Martín 481
Casablanca Néstor	9 de Julio 282
Compañía Forestal Ltda.	Rivadavia 330
Argenti Angel	Rioja 272
Laderach Héctor	San Martín 641
La Mundial	San Jerónimo 536
Levene Adolfo	San Jerónimo 428
Macía y Cía., José D.	San Luis 422
Pellegrino y Ceppi	Mendoza 181
Pérez, Parola y Cía.	San Martín 407
Fillheyra M. e hijo	San Martín 516
Ponzoni Hermenegildo	9 de Julio 584
Christensen Pablo	San Martín 549
Dalla Fontana Hnos.	La Junta 184
Hoeck y Natzkemper	San Luis 272
Pertinari Hugo	San Martín 577
Rossi Angel M.	San Jerónimo 519
Salva Darío	1.o de Mayo 852
Sevilla Anastasio	9 de Julio 167
Ulset José	Rivadavia 24
Vicet Carlos	San Martín 621
Weiss Hugo y Cía.	Corrientes 239
Loelia Agustín	La Junta 179
Campo Enrique y Cía.	Suburbios Norte
Ehrecht Adolfo	San Luis 168
Tarín y Allevi	1.o de Mayo 634
Friggieri Domingo	1o. de Mayo 602
Donselfo Juan	1.o de Mayo 776
Corti Pedro y Cía.	9 de Julio 273
Donatti Roberto	Rioja 57
Faganini R.	9 de Julio 728
Moreno Cornelio	Moreno 104
Parisse Emilio	Belgrano y Balpacha
Casas A.	Rosario 167
Casas Francisco	Buenos Aires 80
Tessari A.	San Martín 246
Serafina y Amizano	Rivadavia 375
Lavagga y Pinasco	San Jerónimo 919
Garibay Cesáreo	Rivadavia 50
Generale Mercantile y Cía.	Crespo 207
Hussi y Wormser	25 de Mayo 813
Colombo Pascual	San Luis 200
Chesa Manuel	San Luis 181
Weil Hnos. y Cía.	San Martín 421
Sarrat M. e hijo	9 de Julio 684
Benjamín Wagener (hijo)	Rivadavia 474
Saint Hnos.	Buenos Aires 321

COCHERIAS y POMPAS FUNEBRES

García Ramón	Rosario 171
Gómez Nicolás	Moreno 234
Ferrer Mariano	San Jerónimo 910
FRANCESA	9 de Julio 764
Europea	Salta y 25 de Mayo
Española	25 de Mayo 331
Central	San Jerónimo 302
Pedro Paris	Urquiza 848
Nacional	Buenos Aires 65
Italiana	San Martín 326
Asturiana	San Martín 120
Castañeda Reynaldo	25 de Mayo 304

BIOGRAFOS

Polo Norte	San Martín y Garay
La Oriental	Rivadavia 254
La Cigale	San Martín y Garay
El Esperancino	Boulevard Gálvez

CENTROS Y SOCIEDADES

Centro Liceaso	4 de Enero 474
Centro Español	San Martín 667
Club Comercial	San Martín 684
Club del Orden	San Martín y Garay
Club Social	San Martín 537
Club de Regatas	San Martín Sud
Sociedad Trabajo Libre	Rivadavia 450
Sociedad Rural de Santa Fe, S. Martín 517	
Sociedad Cosmopolita	Salta 1sd
Cornelli José	25 de Mayo 537
Unión Foot-Ball Club	San Martín 517
Tiro Federal	San Martín 217

DENTISTAS

E. Martínez	La Junta 947
Manuel Ruiz	Tucumán 189
CARLOS BERRA	San Martín 426
Kilda E. de Freyre	Buenos Aires 256

EMPRESAS DE TRANSPORTES

Expreso Villalonga	San Jerónimo 743
Expreso Unión Argentina	San Martín 666
Expreso La Confianza	San Jerónimo 759

TALABARTERIAS

Baragiola Vito	San Martín 390
Meinero Federico	San Jerónimo 585
Ambrosini Antonio	25 de Mayo 451
Baragiola Salvador	Humberto 1.o 12

FERRETERIAS

Occhi C. Juan y Cía.	Rivadavia 300
Bonazzola Luis	San Martín 351
Bonazzola Juan	Salta 114
RODRIGUEZ JOSE R. y CIA., 25 de Mayo 400	
Delcanto Antonio y Cía. S. L. y Sgo. del Estero	
Prato Livio	San Martín y Vera
Vairoli Victorio	San Martín 292
VDA. DE ALBERTAL	San Jerónimo 431
Villanueva Ramiro	San Jerónimo 461

FIDELERIAS

Ambrosio y Gras	9 de Julio 881
Minella y Onetto	1.o de Mayo y Mendoza
Tarelli Domingo y Cía.	Rivadavia 211
Tiscornia Antonio	1o. de Mayo 400
Barbagelata Jaime J.	Suburbios (Sud)

CARBONERIAS

Pietravesa F.	Urquiza 598
Fosco Pascual	Suburbios Norte
Friggeri Dante	Salta 66
LA ORIENTAL	1.o de Mayo y Mendoza
Pizano Luis S.	San Luis 421
Alsina Aurelio	25 de Mayo 881
Depetris Antonio	Las Heras 181

AGENCIAS MARITIMAS

Ranús Baldomero	Rivadavia 510
Costa Manuel D. (sucesión),	Rivadavia 508
Harlaneck y Cía.	Rivadavia 538
KUNSY, CASSANELLO y Cía.	Rivadavia 496
Saravetti Carlos	Rivadavia 588
Norman Hnos.	Rivadavia 54

MUEBLERIAS

Angel Allevi e hijo	San Martín 582
Tarín y Allevi	San Martín
Roberto Kunst	Rivadavia 316/326
Brailovsky Miguel	Mendoza 187
Corti Galo	25 de Mayo 401
Melmann Isaac	San Jerónimo 584
Tulagonia Máximo	25 de Mayo 35
Cohen Ezequiel	Mendoza 167
Spagni José	San Jerónimo 584
Testi Daniel	San Martín 610

CONSTRUCTORES

Beltrame Juan B.	Humberto 1o. 88
Croci Ernesto	Ituzaingó 161
Belotti Carlos	San Jerónimo 875
Tettamanti D.	Tucumán 35
Félix Pallavidini	Vera 37 (Oeste)
Paciensia Tomás	La Junta 77 (O)
Carlos Reyes	9 de Julio 347

JOYERIAS

Palumi J.	San Martín 591
Caspani Juan	San Martín 415
Caspani Carlos	San Jerónimo 887
Orasia Bossi	Humberto 1.o 276
Gardello Hnos.	Humberto 1o. y San Luis
Worms José	San Martín 851
Gonzalo Tarrero	San Martín 555
[illegible]	San Jerónimo [illegible]

CERVECERIAS

Santa Fe	Calchines y Mitre
La Germania	San Jerónimo 262
Quilmes	Gral. López 825
Palermo	San Jerónimo 99
San Carlos	9 de Julio 657

LICORERIAS

Tarela, Testi y Cía.	Humberto 1o. 136
Pelli, Conforti y Ghio	Catamarca 201
Pellegrino Testoni	9 de Julio 457
Zerbini Aquiles	San Jerónimo 162
Dalpino Pedro	Las Heras 115

CASAS DE ELECTRICIDAD

Barnes y Gross	San Martín 914
Ciceri Enrique e hijos	San Jerónimo 702
Di Monte Vda. de	25 de Mayo 760
Gagliardi Alessio	1.o de Mayo 717
Zapico Aquilino	San Jerónimo 675
Frutilago Lorenzo, electricista, 25 de Mayo 296	

ALMACENES

Filippi Francisco	Salta 115
Donatai José	Mendoza 91
Alfano José	Las Heras 132
Alfano Pedro e hijo	4 de Enero y Vera
Amarilla Pablo	4 de Enero 800
Arguelles Germán	Urquiza 699
Falcomba Marcos	Chacabuco y Las Heras
Barrals Juan	1.o de Mayo y Mendoza
Fasal Alberto	San Martín 261
Bellingeri Carlos	Rivadavia 95
Benvenutti José	9 de Julio 199
Bertone Pedro	San Luis 51
Bertrán Dermes	Saavedra 801
Bronzaje José	4 de Enero 574
Borelli Juan	1.o de Mayo 399
Bonazzi Pedro	4 de Enero 1002
Bonatti Juan	Rioja 228
Busat Daniel	4 de Enero 76
Bonetto Bautista	San Jerónimo 449
Bonet Félix	9 de Julio 620
Bonet Juan	San Luis 276
Bonino Juan	Alvear 101
Bontempi Juan	4 de Enero 402
Busti Catalina M. de	San Luis 406
Borrás Juan	San Martín 1150
Bodino Luis	Las Heras 1
Camilatti Francisco	4 de Enero 231
Capocchetti José	Urquiza 751
Carrasco Antonio	1.o de Mayo 601
Carrera Hnos.	San Jerónimo 7150
Castro Jesús	San Martín 1131
Castellani Pedro	San Jerónimo 1148
Ordavini Ambrosio	25 de Mayo 184
Cerda Ramón	9 de Julio 432
Corimello Pascual	Urquiza 730
Cianato O.	San Luis 890
Chiodini Pedro	Necochea y Sgto. Cabral
Corvidini Santos	San Martín 114
Chuard Catalina	Boulevar Zavalla 200
Clementes A.	Alvear 1
Conforti Antonio	25 de Mayo 151
Conforti Bartolo	25 de Mayo 452
Confonti Elías	Rivadavia 207
Conforti E. y B.	San Martín 249
Corbo Antonio	San Jerónimo 1051
Cordó Carmelo	Salta 123
Corti Alejandro	Rivadavia 352
Cosentino Luis	Pujato y 25 de Mayo
Costa Luis	25 de Mayo 300
Costabile Juan	9 de Julio 247
Costantini Hnos.	Urquiza 662
Costantini Juan	Francia 592
Costantino V.	San Martín 1001
Courant Jusse P.	25 de Mayo 299
Coutabet J.	9 de Julio 605
D'Alessandro Domingo	Urquiza 702
Dolo Antonio	San Jerónimo 176
Damiani L.	Chacabuco y San Luis
Duberi Angel	9 de Julio 399
Dusio Domingo	Urquiza 799
Sarmiento Miguel	Urquiza 743
De Luca Antonio	4 de Enero 661
De Luca Rómulo	Urquiza 751
Depetris Antonio	Sgto. Cabral 175
De Simone José	Urquiza 878
Di Bernardo Antonio	4 de Enero 852
Diego Manuel	B. Gálvez 594
Dimando F. y Cía.	Francia 477
Doranzio Luis	4 de Enero 796
Eloy Defileo	San Martín 1949
Estrada Hnos.	Sarmiento 202
Fanelli Santiago	4 de Enero 409
Fanelli Viuda de	Mendoza 116
Faugeon Enrique	4 de Enero 549
Fernández Angel	Alvear 149
Fernández Benigno	Castellanos y Necochea
García Manuel	M. Comas y 25 de Mayo
Gasparotti J. B.	9 de Julio 802
Gasparotti Samuel	25 de Mayo 751
MAZAN Hnos.	San Jerónimo 649
Mastrocchelli Pedro	6 de Julio 451
Méndez Jesús	Sarmiento y Segui
Menéndez Mateo	25 de Mayo 801
Molinas A.	Urquiza 858

[illegible]

ALMACENES

Mercy Miguel	San Jerónimo 154
Mussello José	1o. de Mayo 1009
Muscio Vito	Vera 336
Massante Hnos.	Candioti 252
Navarra y Cía.	San Jerónimo 709
[illegible]	Belgrano 99
[illegible]	Rivadavia 810
[illegible]	Francia 550
[illegible]	San Luis 386
[illegible]	Gálvez 610
[illegible]	Rivadavia 515
[illegible]	Calchines 253
[illegible]	San Luis 50
[illegible]	1.o de Mayo 356
[illegible]	25 de Mayo 809
[illegible]	25 de Mayo 299
[illegible]	San Jerónimo y La Junta
[illegible] y Hnos.	9 de Julio 603
[illegible]	25 de Mayo y Tucumán
[illegible]	Belgrano 126
[illegible]	25 de Mayo 500
[illegible]	San Martín 93
[illegible]	Rosario y 9 de Julio
[illegible]	Sgto. Cabral 175
[illegible]	San Martín 150
Estrada Enrique y Hnos., Sarmiento y Sargento Cabral	
[illegible] José y Cía.	9 de Julio y Salta
GALAN Hnos.	San Martín 651
[illegible] y Ortiz de Zárate,	S. Martín y Tucumán
[illegible] Santiago	Rivadavia 101 (Norte)
[illegible] Hnos.	Salta y Francia
[illegible] y Falcon	San Jerónimo 612
[illegible] Hnos.	25 de Mayo y Garay
[illegible] Félix	Rivadavia 399
[illegible] Juan e hijo	San Martín y Rioja
Martín Leandro	Boulevard Gálvez 2
[illegible] y [illegible]	1.o de Mayo 801
[illegible] Fernández y Cía.,	San Jerónimo 500
[illegible] y [illegible]	San Jerónimo y Garay
[illegible] Paredi	San Jerónimo 432
[illegible] y Carrasco	Mendoza 160
López Hnos.	Segui y Sarmiento
Rodríguez Zapata y Cía.,	S. Martín y Boulevar
Serrano Pascual y Cía.	9 de Julio 507
[illegible] Celestino.	25 de Mayo 90
Tesutto Hnos.	San Jerónimo y Rioja
Villalba y Coassiel	Rivadavia y Crespo
[illegible] José	Rosario y Francia
Pinasco Manuel	San Martín 304/10
[illegible] Pedro	9 de Julio y Rioja
[illegible] Rafael	Boca de la Laguna
Gutiérrez Raimundo	San Martín 400
[illegible] Nicolás	Rivadavia 130
[illegible] José A.	4 de Enero 950
[illegible] José	San Jerónimo 228
[illegible] Santiago	San Jerónimo 201
Orejas Andrés	Gral. López 251 (E)
Orrillo Vicente	1o. de Mayo 752
[illegible] Victoria	1o. de Mayo 404
Palacio Julián	9 de Julio 551
MAZAN Hnos.	San Martín y Moreno
Palamedi Vitorio	9 de Julio 851
Pallares Hnos.	San Jerónimo 890
Panizzali J.	Calchines y Avellaneda
Panizza José	San Luis 901
Pascucci C.	4 de Enero 450
Perelló Gabriel	25 de Mayo 45
Perelló O.	25 de Mayo 1048
Pérez C.	1o. de Mayo 499
Pérez Félix	Chacabuco y San Luis
Petrone Cayetano	9 de Julio 1101
Petrone José	Francia 701
Petrone Leonardo	Saavedra 349
Perrucci Camilo	Francia 799
Pissarro Antonio	San Lorenzo 425
Pla Francisco	25 de Mayo 901
Poli e hijo J. B.	B. Gálvez 399
Polini Adolfo	9 de Julio 302
Pompa Vicente	Dorrego y Gálvez
Roldán S.	San Luis 900
Ronzelli Tomás	25 de Mayo 430
Reverdito Aníbal	25 de Mayo 850
Rigardi Marcos	M. Comas y 25 de Mayo
Biarí Alejandro	San Jerónimo 851
Rodríguez Carmen	Alberdi 355
Roggero y Rosmini	San Martín 868
Rossetti Luis	Francia 658
Rosetti Luis	Rivadavia 905
Rozas Juan	Calchines y Avellaneda
Russo María R. de	9 de Julio 752
Savino Vicente	Juan de Garay 188
Sciola María de	Saavedra 910
Serrao Antonio	San Martín 1100
Serrao Pascual	9 de Julio 231
Sabatra José	S. Cabral y Mitre
Sordi Cesira de	Alberdi 331
Spindola Pedro	Urquiza 1050
Stagnaro Domingo	San Luis 847
Suárez Faustino	1o. de Mayo 1009
Suárez José	Alberdi y Calchines
Talarico Angel	Saavedra 450
Tenuto José	Francia 402
Terrone Angel	4 de Enero 1651
Tomeatti Luis	San Jerónimo 900
Torres Agustín	25 de Mayo 950
Torres M. R.	1o. de Mayo 850
Tosolini Florindo	4 de Enero 350
Testa Alfonso	25 de Mayo 949
Tosa Bartolomé	1o. de Mayo 699
Tosa Pedro	25 de Mayo 700
Valentín Francisco de	Belgrano 626
Vallerini Vda.	Rivadavia 752
Vanlard Hipólito	San Jerónimo 1039
Vázquez Francisco	Rivadavia 949

Avisos del día

SANTA FE

Prejuicios de casta

Como la mejor confirmación de lo que decíamos ayer desde este mismo lugar, podríamos hacer valer la prolongada incredulidad con que, ha sido recibido entre las filas llamadas conservadoras, el triunfo del radicalismo entrerriano.

Aun ante la realidad de las cifras, eran muchos los que dudaban de la exactitud de la noticia, y aplazaban sus esperanzas para un más tarde que no podrá llegar.

Es que les parecía imposible que la provincia gobernada durante treinta años por los Carbó, los Maciá, los Parera y los Hernández, todos del mismo círculo social, pudiese serlo en el futuro por gente plebeya, gente que ha salido por la calle a gritar antiestéticamente sus protestas y sus rebeldías, y que, por tanto, debe a su juicio, carecer de talento y aptitudes para funciones que no sean las del trabajo manual o, a lo sumo, las del gabinete de médico o abogado-ganapanes.

Es doloroso tener que decir estas verdades, pero el patriotismo lo exige, aún en beneficio de los mismos que viven bajo la sugestión de ese falso concepto de exclusivismos megalómano-sociales y políticos.

Entre aquellos ciudadanos que durante un cuarto de siglo acapararon el dominio de los negocios públicos, no han faltado hombres populares, realmente de mérito, que legítimamente pudieron ostentar la investidura de gobernante,—un Simón de Iriondo, por ejemplo—en su provincia; hombres que en cualquier momento, bajo el imperio de la democracia, tenían abierto el camino del Capitolio, por sus cabales.

Mas el resto, la mayoría, ha usufructuado los poderes públicos de los estados argentinos sin más caudal cívico que el de una minoría manuable, y gracias a la violencia moral o material. No pocos de esos gobernantes han sido víctimas de sus propios consocios o sucesores, al extremo de que fuera del gobierno, a los treinta días después, ya no podían por voto popular, conquistar ni una modesta banca legislativa.

Así, paso a paso, casi insensiblemente, se hizo carne en la conciencia de esos ciudadanos, muchísimos de ellos respetables pero equivocados, la convicción de que no era necesario el consenso de las masas como las leyes lo determinan, para administrar una provincia; que bastaba tan sólo pertenecer a la clase tradicionalmente directriz de la cosa pública para prescindir de las demás como cosa secundaria.

Llegó un momento en que, como el pueblo de Francia en hora memorable, el abuso trajo la franca rebeldía; y al desprecio de los de arriba por las clases excluídas, sucedió el brusco despertar de las fuerzas latentes que, ciegas, si así se quiere, pero con mucha justicia, derribaron la Bastilla simbólica de los que con conciencia o sin ella habíanse creído bastante grandes para poder prescindir de la plebe que es la fuerza de las fuerzas.

Es un error pensar que el radicalismo ha triunfado en esa hora histórica, por sí mismo. Ha triunfado porque era oposición; era antagonismo franco a ese gobierno que ha votado dentro de un círculo, con el cual el pueblo ya no podía permanecer indiferente, saturado de rencores.

Desde ese punto de vista es preciso considerar el triunfo del partido radical; para enseñanza y advertencia de esos hombres que aun persisten en creerse superiores al pueblo mismo; para experiencia de los que aún llaman chusma a ese pueblo que es el único que tiene derecho a elegir sus mandatarios, y cuyos votos individuales valen cada uno tanto como el de aquéllos, aunque sea depositado en la urna por manos enguantadas.

—(o)—

La renuncia de Huerta

Se aseguraba ayer en Nueva York que el general Huerta se había decidido, por fin, a dimitir.

Aunque no hay confirmación oficial, la noticia es tan verosímil que cuesta poco creerla.

Huerta ya no puede sostenerse en el gobierno, porque ello implicaría la reanudación inmediata de la guerra con Estados Unidos y por lo tanto, la caída forzosa de ese mandatario en plazo más o menos breve.

Por otra parte, la suspensión del bloqueo de Tampico, ordenada anteayer por el mismo Huerta,—que el primer paso hacia la renuncia—y la reanudación de las negociaciones en Niágara Falls, ya a punto de fracasar, también inducen a pensar que la intención del presidente mejicano es conocida en la Casa Blanca desde hace dos días al menos.

Sería de congratularse que al fin hubiera entrado en razón el sucesor de Madero. Su empeño de resistir imposiciones extranjeras ni siquiera puede atribuirse a un noble sentimiento patriótico, puesto que el deseo de verlo alejado del mando no sólo ha sido expresado por los Estados Unidos, sino también por la mayoría del pueblo mejicano.

—(o)—

EL ANTIMILITARISMO

Con motivo de la discusión a que ha dado lugar en la cámara de diputados de la nación la interpelación de que ha sido objeto el ministro de la guerra a causa de las desgraciadas maniobras de otoño, la representación socialista, por medio de uno de sus miembros, se ha expresado francamente contra el militarismo, que, según ella, no es más que un medio de destruir vidas estérilmente.

Si no tuviéramos la convicción de que se trata de una imprescindible necesidad, impuesta por la paz armada, estado en que se encuentran actualmente todas las naciones civilizadas del mundo, tal vez coincidiéramos con el pensamiento de la representación socialista, a la que miramos con simpatías, sea dicho de paso, no por el credo que sustenta sino por los beneficios efectivos que propicia y consigue en favor de los obreros y, en general, en pro de los desheredados y menesterosos.

No creemos que el militarismo sea un medio de destruir vidas estérilmente, pero sí que sea un medio de sustraerlas al esfuerzo común de la producción progresista, porque arrebata muchos brazos útiles a las industrias y demás factores del engrandecimiento material de los pueblos.

Pero, ya lo hemos dicho en más de una ocasión en que hemos tratado de estos asuntos, el militarismo tal cual está instituído en todos los países del mundo, constituye una necesidad de los tiempos que corren, necesidad de la cual no es posible prescindir so pena de exponerse a males de un orden superior y de una trascendencia íntimamente ligada con la vida misma de la nación.

Todos los estadistas y gobernantes del mundo, conocen perfectamente todos los argumentos que se pueden aducir en contra del militarismo, no sólo por la propia experiencia y conocimiento de las cosas, sino por haber sido repetido hasta el cansancio por la prensa antimilitarista y los propagadores de sus ideas.

Pero, a pesar de todo, las naciones mantienen en pie sus grandes ejércitos, y no se ve todavía ni siquiera a la distancia, el día en que se crea conveniente reducir esos ejércitos a lo puramente necesario para guardar el orden interno de cada país.

Y nadie deja de comprender lo beneficioso que sería, si todas esas fuerzas vivas con que cuentan los ejércitos pudieran emplearse en impulsar las industrias, el comercio y los demás resortes impulsores del desarrollo y engrandecimiento de los pueblos.

Y nadie ignora, tampoco, lo conveniente que sería que las sumas considerables que se gastan en el militarismo, se aplicasen a robustecer el organismo económico de la nación y a fomentar los factores de su riqueza.

Pero todo pueblo no puede ni debe abandonar sus medidas de precaución, ni puede dejar de velar por su seguridad mientras que no desaparezcan para siempre los temores, más o menos problemáticos, de que se pueda atentar contra sus derechos y autonomía, y mientras todas las naciones, en un acuerdo general, no se pronuncien contra la paz armada que les pesa como una montaña de plomo, y se decidan a prescindir del militarismo.

—(o)—

EL BANCO AGRICOLA

Ya hemos tenido ocasión de ocuparnos de la idea que existe de la fundación de un Banco Agrícola, con sucursales en los centros agrícolas más importantes de la república, a fin de que ejerza su acción directamente en favor de los colonos y agricultores.

Podemos anunciar, casi como una novedad, que el proyecto de fundación de ese Banco tan necesario, pertenece al ejecutivo nacional, pues ha sido confeccionado por el ministro de agricultura, doctor Calderón, funcionario que se preocupa seriamente del delicado cargo que inviste pero a quien, con motivo de las economías proyectadas, se la pretenden disminuir en tal forma los recursos con que cuenta para fomentar la labor agrícola, que, si se hace, se lo reducirá a la impotencia y tendrá que echarse a dormir.

Noticias que nos llegan de la capital federal, nos hacen saber que el vicepresidente de la república someterá en breve a la consideración del congreso el expresado proyecto, solicitando al mismo tiempo su pronto despacho, por tratarse de una institución llamada a prestar grandes beneficios a la agricultura y a la que urge fomentar cuanto antes.

Nos complace poder aplaudir, sin reticencia alguna, este acto de gobierno, que si como se espera, llena cumplidamente los fines de su institución una vez realizado, ha de contribuir poderosamente al desarrollo de la agricultura del país, salvando al mismo tiempo a los colonos y agricultores en general de las explotaciones de que vienen siendo víctimas.

Al anunciarse este beneficioso y plausible proyecto, se ha anunciado también que las empresas ferroviarias han prometido suscribirse a una considerable suma de títulos para cooperar a la formación del Banco.

—(o)—

EL GABINETE FRANCES

Por fin ha logrado M. Ribot constituir gabinete con los colaboradores que anunciamos en la sección telegráfica, todos políticos de primera fila.

Las dificultades que el presidente de Francia ha encontrado para solucionar la crisis que planteó la renuncia de M. Doumergue, hacían suponer el advenimiento de un gabinete inestable, de políticos de poco volumen, de esos que no rechazan jamás una cartera, por lo mismo que aun no tienen méritos para obtenerla por derecho propio.

Sin embargo, M. Poincaré ha sorteado todos los obstáculos y, sin apartarse de su programa de gobierno, ha formado un verdadero ministerio con hombres de la talla de M. M. Ribot, Delcassé, Peytral, Clementel, etc.

M. Delcassé, un gran diplomático, se encarga en el nuevo gabinete de la cartera de marina en vez de la de relaciones exteriores. Es voz corriente en Europa que el veto de Alemania se opone a que M. Delcassé dirija la política extranjera de su país, veto que se impuso por primera vez cuando el ruidoso incidente de Agadir. De ahí le extraña ubicación del ex canciller, lo que no será obstáculo sin embargo, para que él imprima rumbos a la diplomacia francesa.

—(o)—

TRANVIAS ELECTRICOS

Historia de una concesión

Discusión del contrato, colmas y condescendencias

(Continuación)

La solución de esta obra se hacía particularmente difícil, pues la prensa en mayoría y núcleos dirigentes, pedían la aceptación urgentemente. Ello no obstante, las autoridades municipales no se prescribieron a las ofertas de la propuesta Wimby, y mientras la ignorancia y el alejamiento con que se han debatido en muchos casos los intereses de la comuna hacía su obra anónima y retardataria, las autoridades municipales jugaban su responsabilidad, buscando el mayor número de ventajas posibles.

Fué así que se aumentaron 6 kilómetros a los 22 de la propuesta; 2.o, (art. 60) se obligó a la empresa a poner coches para obreros dos veces al día, que no figuraba en aquella; 3.o, se denegó el derecho de poner ómnibus a sangre en la parte no servida por las líneas eléctricas, exigidos por los proponentes (art. 52 de la propuesta), y finalmente, en los artículos 10, 11 y 45, se obligó la municipalidad a gestionar solamente el permiso para cruzar las vías férreas, y obtener exención de derechos de introducción de aduana para la empresa, para lo que ésta exigía la responsabilidad de aquélla.

Sancionada la ordenanza con éstas y otras modificaciones que sería engorroso enumerar, pasó a mi firma con fecha 14 de septiembre de 1910, siendo presidente del concejo deliberante, el señor Manuel Pinasco. Ausente de las deliberaciones de dicho concejo, en la discusión de los últimos artículos de la ordenanza, no le puse el cúmplase sino que la observé con fecha septiembre 22, modificando los artículos 64, 66 y 67, obteniendo que quedara determinado que el máximum del precio de la carne que podría conducir la empresa, desde el matadero, no sería mayor que la que actualmente cobra. Aceptadas las modificaciones, fué finalmente promulgada la ordenanza de concesión en septiembre 24 de 1910.

Basta lo expuesto para demostrar que el concejo deliberante y la intendencia, hicieron lo posible en el sentido de obtener las mayores ventajas en la ordenanza de concesión.

Al poco tiempo, los diarios «La Nación» y «La Prensa» se hicieron eco del propósito manifestado por el señor Enrique H. Black, que intervino con el propio señor Wimby en la discusión y otorgamiento de la propuesta, de publicar el nombre de los funcionarios que se decía habían recibido comisiones en esta negociación.

Inmediatamente envié al señor Black el siguiente telegrama en el mes de mayo de 1911, cuyo texto, como igualmente la contestación, publicaron los diarios «Nueva Epoca» y «El Debate» de esta ciudad:

«Señor Enrique H. Black.—Buenos Aires.—Sírvase manifestarme, si entre los funcionarios que se dice recibieron comisiones, figura el que suscribe.—Edmundo J. Rosas». El señor Black contestó inmediatamente en la siguiente forma: «De acuerdo con su pedido, debo manifestarle que su nombre no figura en modo alguno, y que su conducta ha sido absolutamente correcta».

Es bueno declarar que el señor Black no hizo sus famosas declaraciones, pues para ello no le faltaron ni exhortaciones de la prensa ni de algunos concejales.

Durante mi ausencia en Europa, se efectuó el traspaso de la casa Wimby a la de White, y a mi regreso volvieron a repetirse los rumores sobre la existencia de comisiones, etc. Por temperamento, educación y humanidad no dudo jamás del honor de nadie sin pruebas fehacientes de su culpabilidad. La tramitación en la concesión de los tranvías eléctricos, como lo he manifestado, no se hizo a la marchanta ni en las tinieblas, y creo haber demostrado que las autoridades municipales han desenvuelto un espíritu celoso en la defensa de los intereses colectivos, como surgirá de la comprobación de las ventajas del contrato, con que terminaré esta exposición.

Creo que si existiesen las bajas maquinaciones que la malquerencia lanzó al respecto, las autoridades que han presidido la transferencia del contrato, las hubiera puesto a luz para digno castigo de los culpables. He demostrado mi actuación, pero si ello no bastase, y habiendo todos los que han podido conocer la iniciación y epílogo de esta obra urbana, declaro llamar miserables calumniadores a quienes osen incluirme en aquellas especies, y me cuadro ante toda la responsabilidad que comportan estas líneas.

Es, finalmente, inexacta la leyenda de las complacencias con la casa Wimby. La demora en los trabajos constituía una circunstancia que la municipalidad no podía evitar, pues he manifestado que ello constituía un hecho independiente de su acción, pero me bastará citar que por los decretos 410, 511 y 616 del concejo deliberante, a los cuales puse inmediato cúmplase, se negó a la casa Wimby la exención del 3 por ciento de las entradas brutas, debidos a la municipalidad por la explotación del tranvía a sangre, la construcción de un desvío en la calle Santiago del Estero entre Rioja y San Luis, y el permiso para dejar colocados los rieles del tranvía eléctrico, que por insuficiencia de peso, mandó levantar la intendencia, de la calle General López, desde 4 de Enero a San Jerónimo.

Finalmente, el 19 de mayo de 1912 se sancionaba la ordenanza iniciada igualmente por la intendencia sobre construcción de pavimento de madera en la calle 25 de Mayo, y que promulgada el 21 no estaba llamada, seguramente, a beneficiar el recorrido del tranvía que por esa calle debía explotar la empresa Wimby.

Demostradas así las diversas incidencias de este asunto y la participación que me ha tocado desempeñar, probaré para terminar, las ventajas que supone para esta ciudad el contrato de concesión que me tocó el honor de firmar oportunamente, comparándolo con el de otras ciudades, como Tucumán, Córdoba, La Plata, Mendoza, Salta y Rosario.

Edmundo J. ROSAS.

(Continuará)

ESTADO DEL RIO

Correo: Corrientes, creció 4 ctms.
Ita Ibaté, id 1 id.
Ituzaingó, id 20 id.
Forestal: Corrientes, id 4 id.
Subprefectura: Santa Fe, estacionado.
Colastiné, bajó 6 id.

TELEGRAMAS

LA GUERRA EN MEJICO

Rumores de renuncia de Huerta

NUEVA YORK, junio 9 — Circula con insistencia el rumor de que el general Huerta ha presentado su renuncia.

Se dice que el presidente provisional de Méjico habría estado esta tarde en la legación británica, donde dejó personalmente en manos del ministro un pliego cerrado. Ese pliego sería la renuncia que el plenipotenciario británico se encargaría de hacer llegar al congreso y de anunciar a los Estados Unidos.

Oficialmente no se confirma la noticia.

INGLATERRA

Poneys argentinos premiados

LONDRES, junio 9—En la exposición caballar, se adjudicó el primer premio de poneys para polo a la expositora señora Judison, dama perteneciente a la sociedad angloporteña.

Los poneys premiados fueron nacidos y criados en la Argentina.

FRANCIA

SOLUCION DE LA CRISIS

EL GABINETE RIBOT

PARIS, junio 9—M. Ribot presentó hoy al presidente de la república la lista de ministros que han de constituir el gabinete, que es la siguiente:

Jefatura, M. Ribot; interior, M. Peytral; hacienda, M. Clementel; relaciones exteriores, M. Bourgeois; guerra, M. Moulens; marina, M. Delcassé; instrucción pública, M. Dessoye; obras públicas, M. Dupuy; comercio, M. Reville; colonias, M. Beautemps; agricultura, M. Darinc; trabajo, M. Mancoury.

ITALIA

HUELGA GENERAL

ROMA, junio 9—En esta capital, Milán, Nápoles, Florencia, Génova y casi todas las grandes ciudades del reino, se declaró hoy la huelga general. El movimiento está perfectamente organizado, lo que hace temer que será de duración.

El gobierno hace saber por medio de la prensa que todo está tranquilo y que cuenta con suficientes fuerzas para impedir la alteración del orden, caso de que lo intentaran los huelguistas.

CAPITAL FEDERAL

El triunfo radical en Entre Ríos—Por la convocatoria a elecciones—La comisión de presupuesto — Comisión investigadora — Otras.

BUENOS AIRES, junio 9— Informes recibidos de Entre Ríos dan el triunfo de siete secciones a los radicales.

El doctor Melo ha recibido varios telégramas que informan del triunfo radical en aquella provincia.

—Varios diputados harán cuestión si el poder ejecutivo no convoca a elecciones para llenar la vacante de un diputado por la capital federal.

—El diputado Saavedra Lamas se entrevistó con el vicepresidente, informándole de las tareas de la comisión de presupuesto.

La labor se distribuirá así: con los asuntos del interior, correrá Pastor; marina, Beltrán; justicia, Funes; instrucción y guerra, Le Bretón; agricultura, Melo; relaciones, Cabanillas; hacienda, Padilla y obras públicas Echagüe.

—Informan de Villaguay que la mayoría radical en las elecciones de Tala es abrumadora.

—El vicepresidente concurrió temprano a su despacho, hablando con el ministro Ortiz sobre las elecciones de Entre Ríos.

—En los círculos parlamentarios ha causado excelente impresión el nombramiento de la comisión parlamentaria que investigará en el asunto de la compra de los cañones.

Sobre este asunto se critica que esta comisión no esté integrada por ningún socialista.

—Hay una gran cantidad de casas desocupadas.

—Mañana regresará el diputado Rojas, que forma parte de la comisión que estudiará los diplomas de Jujuy.

—La asociación del magisterio ha elevado una nota al congreso pidiendo la sanción de la ley que acuerda la estabilidad de los maestros.

Las bancas por dos años — Importación de papel—Sesión del senado— Varias.

BUENOS AIRES, junio 9—La comisión de poderes de la cámara de diputados, estudia la mejor forma de sorteo de las bancas por dos años, correspondientes a la capital y a Santa Fe.

—La comisión de hacienda del senado, eligió presidente al doctor Güemes.

—El diputado Bas, en una larga conferencia con el ministro Moyano, se ocupó del funcionamiento de las obras de salubridad.

—El ingeniero señor Gigliza, dió informes de su exoneración de la comisión de obras de salubridad, al congreso.

—Se presentó una nota pidiendo la pronta sanción de la ley de rebaja de los derechos de aduana sobre el papel para diario y obras.

—Los gobernadores de Santa Fe y Tucumán han pedido al ministro Moyano, que instale en sus respectivas provincias el funcionamiento de la dirección de los ferrocarriles del estado; pero, posiblemente, se hará sólo en Santa Fe.

—El senado, en sesión secreta, dió entrada al pedido de acuerdo para elegir al coronel López como gobernador de Misiones.

Iberlucea funda un proyecto derogando las leyes social y de residencia, pasando a la comisión de asistencia.

Con asistencia de Murature, aprobábase por unanimidad la elevación a embajada de la legación en Washington.

Memoria del ministerio de guerra — Escuela normal de Santa Fe — Gabinete — Las economías — Reglamentación de la ley electoral — El bloqueo de Tampico—De Entre Ríos —Otras.

BUENOS AIRES, junio 9—El ministro Vélez prepara la memoria del ministerio de la guerra.

—Son numerosos los pedidos de pensión que llegan al congreso.

—El consejo nacional de educación designará mañana el personal docente de la escuela normal de Santa Fe.

—Celebróse el anunciado acuerdo de gabinete, considerándose las economías en el presupuesto para 1915. Después de una larga discusión, en la que los ministros expresaron la disconformidad en las reducciones hechas por la comisión asesora, se aprobó la rebaja de nueve millones a los anexos de hacienda, interior y relaciones exteriores.

Al discutirse el anexo de obras públicas, el ministro Moyano opúsose abiertamente a las reducciones, manifesando que de aprobarse ellas no podrían hacerse muchas obras de importancia. El asunto quedó pendiente, resolviéndose continuar el acuerdo el jueves próximo.

—El ministro Ortiz prepara una nueva reglamentación a la ley electoral, tendiente a evitar manipuleos de los partidos en las elecciones complementarias, como ha ocurrido últimamente. Se tratará de establecer que el escrutinio general se haga después de la elección complementaria.

—El ministro en Washington, doctor Naón, comunicó que el general Huerta levantó el bloqueo de Tampico.

—Según las últimas noticias recibidas de los radicales, éstos tendrán ahora 48 electores contra 6, pues parece que han triunfado en 8 circuitos.

—Anúnciase la reunión de los gobernadores y legisladores conservadores, con ocasión del 9 de julio, en Tucumán, para ponerse a cubierto de futuras contingencias, visto el avance del radicalismo. Ugarte y Cárcano serán los auspiciadores de la reunión.

—En el Neuquen continúan las inundaciones.

—Los vecinos del norte de la provincia de Santa Fe, han pedido al ministro Moyano trate de obtener de los ferrocarriles C. Argentino y Francés, la construcción de estaciones en los desvíos, pues las últimas lluvias los han dejado en malas condiciones.

El senador Vidal — Interpelación — Irigoyen — Interpelaciones—El capital del Banco de la Nación—Pettirossi — Blasco Ibáñez.

BUENOS AIRES, junio 9—Llegó de Corrientes el senador electo doctor Vidal y entregó su diploma en la secretaría de la cámara.

—El ministro de instrucción pública, doctor Cullen, reune antecedentes para contestar a la interpelación Palacios sobre el museo Sarmiento.

—Salió de Paraná don Hipólito Irigoyen. Mañana llegará a ésta.

—El doctor de la Torre presidirá la comisión investigadora de los armamentos, que ayer designó la cámara de diputados.

—El diputado Palacios fundará mañana su interpelación al ministro Calderón, sobre contratación de técnicos extranjeros por el ministerio de agricultura.

—Después de la elección de Entre Ríos, se vuelven a hacer cálculos acerca de la futura composición del colegio electoral que ha de elegir presidente de la república. Uno de esos cálculos supone 148 conservadores, 113 radicales y 39 socialistas, lo que convertiría a éstos últimos en árbitros de la elección.

—Un diputado se propone presentar un proyecto de aumento del capital del Banco de la Nación, a fin de que pueda satisfacer las necesidades de la ganadería y agricultura. El aumento se haría con un empréstito contratado en casas bancarias europeas.

—Falleció don Luciano Pereyra.

—El aviador Pettirossi proyecta un raid Buenos Aires-Montevideo, sin escalas.

—En este mes es esperado el señor Blasco Ibáñez.

SOCIALES

Las alas de Icaro

Dice la leyenda mitológica que Icaro, hijo de Dédalo, volando, al salir del laberinto de Creta, con alas artificiales, y acercándose imprudentemente al sol, derritiósele la cera que sostenía las plumas y fué precipitado al mar.

El viejo mito—a estar a una noticia que publican algunos colegas metropolitanos—se repite en nuestros tiempos.

Pero es el caso, que en la noticia que comentamos no es propiamente el sol el que ha derretido las alas de un moderno Icaro, sino el sol del amor, que contiene según es público y notorio, mayor fuego, mayor calor que el sol que brilla en el cielo.

Está visto que Cupido, el travieso y ciego Cupido, se atreve con todos, hasta con los que en sus atrevidas proezas de volación causan el pasmo y la admiración de los humanos y han conquistado la región de las nubes y del viento.

Se trata nada menos que del joven e intrépido aviador argentino, Teodoro Fels, cuya hazaña de atravesar el Plata en su aeroplano, fué tan festejada y aplaudida, y cuyos vuelos fueron tan admirados creyéndose que era el llamado a realizar la portentosa prueba de cruzar los Andes, cuyo intento costó la vida al inolvidable y glorioso Newbery.

Teodoro Fels, pues, que tan agasajado fué entre nosotros cuando nos visitó hace algún tiempo, según la noticia que recogemos, no volará más.

Y es causa de ello el haberse comprometido con una bella y rica señorita de San Luis, a la cual ha prometido sacrificar la gloria por su amor.

Por eso el ya famoso aviador argentino no volará más, pues, como Icaro, ha visto quemarse sus alas en el fuego de unos ojos divinos, pero, más feliz que el héroe mitológico, al perder sus alas no se ve precipitado en las profundidades del mar, pues será recibido por unos brazos amantes, dulces y acariciadores.

Es lamentable para la aviación de nuestro país perder a uno de sus más audaces e intrépidos pilotos y en quien se tenían puestas tan bellas esperanzas —pero no lo sentimos por él, personalmente, porque al fin y al cabo, toda la gloria del mundo no vale lo que la dicha del amor.

Cultos en la Catedral

Como en años anteriores, los solemnes cultos que la iglesia oficia para conmemorar la fiesta del Corpus, tendrán lugar en la matriz de ésta ciudad el domingo venidero.

Además, mañana a las 4.30, en el mismo templo, se empezará la novena del Corazón de Jesús. Por la mañana del día referido, habrá misas con exposición de S. D. M., que durará todo el día, y cuya guardia de honor está a cargo de las cofrades de la congregación de las Animas.

De Paraná

Nos comunican que el 25 del corriente contraerá enlace la señorita Catalina Clemente con el señor Francisco Costa.

Ecos de un homenaje

Por falta de espacio, no publicamos en nuestra edición de ayer el discurso que pronunciara la señorita Josefa Gervasoni Aguirre en el festival que se realizó en homenaje a la educacionista jubilada, doña Dolores P. de Giménez.

He aquí el discurso aludido:

Señora, estimadas compañeras:

Permitidme, señora, que en nombre de mis compañeras de tareas y el mío propio os dirija la palabra, con motivo de esta sencilla, pero altamente expresiva demostración con que el personal docente de esta escuela, ha querido obsequiaros, festejando vuestra jubilación.

Pálida es mi palabra, exenta de la galanura natural que exigen las frases para darles vida y colorido, pero sencillas, mal hilvanadas, desprovistas de concepto y estilo, ellas son hijas del cariño, nacido al calor del afecto puro, de la satisfacción íntima que en mi ser como en el de todas mis compañeras, debe despertar este acto expresivo y triunfal con que se premia el trabajo, con que se recompensa las energías, la consagración y el esfuerzo fecundo aplicado en bien de la patria y de la sociedad.

Consagrar los mejores años de su vida en pro de la niñez, formar ciudadanos ilustres y conscientes, cultivar el corazón de las futuras madres, romper con el arado de la inteligencia la tierra inculta, arrojar lejos las tinieblas de la ignorancia, haciendo irradiar por doquier la llama luminosa del saber, es la vida del maestro, del apóstol de la educación que silenciosa, abnegadamente, allá en su cátedra predica las ciencias y el bien, modelando esa falange de individuos que más tarde, serán el pedestal de la grandeza de la patria.

La obra del maestro es obra santa y grande, obra magna, la que no ha conquistado aún, no obstante su alta y trascendental significado, el real sitio que le corresponde en el recinto de la cultura nacional.

No recoge el maestro en su cruenta y obscura carrera de sacrificios y caras abdicaciones, ni el aplauso, ni el estímulo, ni el lauro a que tan acreedor es el ejercicio de su magnífico apostolado; no le sonríe tampoco el prestigioso halago de la fortuna, ni las dulces caricias de la gloria, y sin embargo, siempre de pie, esforzado, lleno de fe, soberbio de fuerza moral, de tenaz perseverancia, realiza su espléndida cruzada de invencible soldado del saber y de la democracia, con el inextinguible ardimiento que ardía en el pecho del guerrero antiguo, cuando luchaba, vencido o victorioso, por los ideales de su culto. El maestro experimenta, empero, sus orgullosas satisfacciones; ellas son íntimas, cuando contemplan al tierno y delicado infante, que a manera de crisálida va convirtiéndose progresivamente en mariposa; cuando percibe que apenas balbuceaban débiles frases, y que aquellas manecitas que manejaban torpemente el lápiz, son cabecitas pensantes.

La carrera del maestro es de lucha, por eso cuando el Estado, después de rudo y largo batallar, premia a uno de sus más nobles servidores, con una justa jubilación, no se puede permanecer indiferente. Sentimos dentro de nuestra alma una íntima sensación de regocijo y brota a la vez el aplauso ruidoso, y una voz imperiosa de la conciencia, pronuncia con sus más ricos acentos: ¡Salve, apóstol que arribas a la cima de la jornada cargado de triunfos y coronas! Penoso debe haber sido vuestro sacrificio, innumerables las ingratitudes que a vuestro paso habéis recogido; pero eso es humano, no hay rosa sin espinas, no se valora la felicidad sin antes saladear el acíbar de la amargura.

Pero ahora que habéis llegado a la meta gloriosa, debéis disfrutar una paz y satisfacción intensa en la seguridad de que quedan muchas generaciones donde vuestro nombre se recordará con el santo cariño que recordamos aquellos que en nuestra vida nos hicieron bien. Descansad tranquila en vuestro virtuoso hogar! habéis conquistado en buena lid los laureles con que hoy ornáis vuestra frente; y ya no vendréis a esta mansión del saber como profesional; ya no veremos vuestros esfuerzos, a fin de libertar de la ignorancia a la niñez; pero vuestro recuerdo no desaparecerá jamás de nuestros corazones; allá en lo íntimo de las almas nobles siempre arde la llama sacrosanta de la gratitud, de la estimación y del afecto.

Señora: Vuestras compañeras de labor, todas las maestras que hemos tenido el placer de estar bajo vuestra dirección, me han encargado de la grata misión de entregaros esta medalla, para que la uséis siempre y sea el mejor testimonio de cariño y gratitud, de las que aquí quedamos en la honrosa tarea de formar futuros ciudadanos y madres del mañana, pedestal sobre el cual ha de descansar la grandeza de la patria.

He dicho.

El lujo

Actualmente, en que el país atraviesa una situación financiera muy crítica, el lujo constituye una afrenta antipática que obliga al pobre a que maldiga, puesto que muchos en vano se esfuerzan en conseguir trabajo para mitigar el hambre, a veces también de su familia. Lujo es pan arrebatado al necesitado.

En la sociedad es pernicioso y funesto el afán del lujo.

El hogar donde la mujer es su esclava, sufre contrariedades y sinsabores. Ella llega a descuidar sus más sagrados deberes, siendo que su misión no es fomentar el lujo, hasta el extremo de apasionarse fanatizándose.

Cada reunión, cada baile, es su mortificación, porque es menester el traje que la haga deslumbrar.

Muchas desdichadas carecen de los muebles más indispensables, y hasta se privan de los alimentos más necesarios para poder seguir en el tren de lujo que arruina.

El afán pernicioso de ostentar, de figurar sin recursos en la sociedad, cualquiera que sea su rango, es la mayor preocupación de la infeliz que no llega a comprender de una vez que nadie ignora que no todo lo que luce es oro, y todos conocen la situación económica de cada uno, por más apariencias de riqueza que presente.

A las mujeres que no disponen de recursos, el lujo las arrastra al precipicio de la corrupción porque se ven obligadas para no sufrir el bochorno a que se exponen con la persecución de los acreedores. Para no ser menos que otra pudiente, recurren a todos los medios con tal de verse envueltas en sederías y encajes.

La verdad es dura. El lujo conduce inconscientemente al abismo de la depravación, ruina y miseria. La que se encuentra aún en la pendiente de tal peligro, es digna de lástima: debe reflexionar antes de sufrir la caída, retrocediendo, pues querer es poder.

El lujo destruye los sentimientos más nobles: la virtud, el amor, la dignidad y hasta la vergüenza. Odiad a ese monstruo, que arrebata el pan al pobre, dejando a su paso el tendal de miserables.

No confundáis elegancia con lujo.

E. DEFAGOT.

Boda próxima

Para mediados del mes de julio venidero, se ha fijado la fecha del enlace de la señorita Rosario González Echenique con el teniente 1.o, don Pedro R. Rodríguez.

Con tal motivo, los prometidos son bastante... han recibido numerosas felicitaciones de sus amistades.

Iturraspe-Correa

Pasado mañana serán consagrados en esta capital los esponsales de la distin-

AVISO

Se invita a las personas que habiten entre la ... parte de la calle Garay y los ríos Salado y Santa Fe, que no hayan sido ... a pasar por el local de la subcomisión N.° 14, ... 38 (Este), a cualquier hora de los días hábiles hasta el ... próximo ..., con el objeto de suministrar los informes necesarios para ...

Santa Fe, junio 9 de 1914.—Adolfo E. Pejito, secretario.

4250-v-13-junio

Ecos del día

LAS PEQUEÑAS ESCUELAS

La presidencia del consejo de educación tiene el propósito de fundar pequeñas escuelas en las ciudades de Santa Fe y Rosario, salvando así el inconveniente que se ofrece constantemente: la falta de edificios adecuados para e tipo de escuela superior.

La solución sería construirlos; pero hay que reconocer que no está en las manos de la dirección general de escuelas resolver la parte económica del problema.

La ley Mosca fracasó por la crisis. Ninguna de las grandes casas constructoras pudo hacerse cargo de la loable empresa, y nos quedamos sin las doscientas casa-escuelas proyectadas.

Este diario, desde el primer día en que comenzó a tratar cuestiones educacionales, expresó su opinión contraria al tipo de escuelas monstruos, cujas ventajas son muy poco atendibles ante sus enormes inconvenientes.

En cambio, propiciamos y propiciaremos, mientras no adquiramos nuevas convicciones, las escuelitas de barrio hasta tercero o cuarto grado a lo sumo, y diseminadas en todos los ámbitos de la ciudad.

Muchas de las causas más o menos justas pero reales, que alejan a los analfabetos de las escuelas palacios, no existen en las escuelas humildes cuyo tipo va a difundir el señor Amavet. Por esto creemos que merece una palabra de estímulo, que con placer se la consignamos.

Ojalá pudiéramos aplaudir con la misma sinceridad y justicia todos los demás actos del consejo, como fuera nuestro deseo.

—(o)—

Reglamentación conveniente

Es sabido que en nuestro país no tenemos todavía lo que podría llamarse una legislación del trabajo. Existen sí, algunas leyes sobre puntos particulares o parciales, de lo que tiene que constituir el futuro código de los trabajadores y obreros, pero falta mucho para que podamos tener legislados, cuando más no sea, los asuntos más importantes que se refieren al trabajo.

En la capital federal funciona una oficina llamada del trabajo, pero su esfera de acción tiene que estar circunscripta a ese gran centro y apenas si, en algunos casos especiales, puede por medio de algún inspector competente y estudioso, tomar ingerencia en lo que se refiere a las provincias y territorios nacionales.

Tratándose del estudio de la legislación obrera, hemos pensado siempre que debe hacerse región por región, pues hay que legislar en una forma regional, para que se consiga resolver el problema en una forma completa y conveniente.

Mientras se siga haciendo ese trabajo desde la capital federal, sin establecer oficinas encargadas de hacer estudios especiales en las distintas regiones de la república, muy poco o nada adelantaremos en esa obra tan necesaria para evitar infinidad de disidencias entre el capital y el trabajo.

Entretanto, conformémonos con el contingente que aporten algunos legisladores estudiosos, al resolver con alguna ley particular distintos puntos y asuntos referentes al trabajo.

Hoy se piensa dar una nuevo paso en ese sentido, legislando respecto a los elementos ferrocarrileros.

No porque las empresas de ferrocarriles que existen en la república, sean factores importantísimos de actividad y de progreso, se debe permitir que procedan en una forma tiránica con el personal que les sirve, ultrapasando los límites de lo lícito y de lo justo con respecto al trato de sus empleados y a las exigencias que les imponen por una remuneración escasa.

Conocida es la perturbación seria y perjudicial que causan en el mecanismo económico del país, cuando el personal ferrocarrilero se declara en huelga o produce solamente la amenaza de un paro.

De ahí es la importancia y necesidad de una reglamentación perfecta al respecto.

El diputado nacional, doctor Zaccagnini, ha procedido a estudiar la situación de los empleados y obreros de los ferrocarriles, recogiendo datos referentes a las distintas compañías que existen en el país, con el fin de confeccionar un proyecto reglamentando el trabajo personal en esos ferrocarriles y estableciendo diversas escalas de sueldos.

Parece mentira que asuntos tan importantes como los mencionados, no tengan aún su legislación propia y adecuada, y se encuentren al arbitrio de directorios y directores de compañías que sólo tienen en cuenta la consecución de buenos dividendos!

—(o)—

TRIBUNALES

MOVIMIENTO del DIA 9

SUPERIOR TRIBUNAL

1ª SALA.—En el sumario instruído contra Elías N. Alarcón, por el delito de adulteración de documentos, elevados en consulta del auto de sobreseimiento, dictado por el juzgado de la 1ª nominación, se resolvió: 1o. Desaprobar la resolución consultada, debiendo en consecuencia proseguirse las diligencias de investigación; 2o. Encontrándose reunidos con respecto al prevenido Elías N. Alarcón, los requisitos de ley, constitúyesele en prisión preventiva y declárasele procesado por el delito de falsificación de documentos. 3o. Atribuyéndose al citado Alarcón —fojas 18— manifestaciones que podrían importar delitos o faltas, practíquense las investigaciones conducentes a su esclarecimiento.

—En el juicio seguido por la Sociedad Crédito Territorial contra don Ramón García, por acción posesoria, venido en apelación de la sentencia recaída en el juzgado de 1ª instancia en lo civil y comercial de esta capital, se resolvió: señalar una audiencia para que las partes puedan informar sobre el mérito de la causa.

—En la reunión de acreedores de Darmanin Hnos., comerciantes de esta plaza en el ramo de sastrería, venido en apelación del juzgado de 1ª instancia en lo civil y comercial de esta capital, se resolvió: confirmar en todas sus partes el auto apelado.

JUZGADO EN LO CIVIL

1ª NOMINACION — 2ª Secretaría.

En el juicio sucesorio de don Miguel Milanesio, fueron declarados sus únicos y universales herederos su esposa sobreviviente doña Ana Beltrame y sus hijos legítimos Margarita, Rosa, Faustina, Antonio, José Ernesto, Victoria Elisa, Felisa Rierind, Ana, Miguel Carmen, Oreste, Bartolo, Regina Margarita e Isabel Milanesio, sin perjuicio de terceros.

2ª NOMINACION — 2ª Secretaría.—En el sumario seguido por María S. de Auque contra Víctor M. Robles sobre indemnización de daños y perjuicios, se resolvió: hacer lugar al arraigo del juicio, estimando en la suma de mil pesos la fianza que deberá prestarse en el término de cinco días, bajo apercibimiento de no dar lugar a la acción.

—Por fallecimiento de doña Palmira Chiaupieri de Morlachi, fueron declarados sus únicos y universales herederos su esposo sobreviviente don Clemente Morlachi y sus hijos legítimos Fernando Florindo, Antonio Eugenio, Alberto, Catalina, María, Aurelia Armanda, Eugenio y Carolina Morlachi, sin perjuicio de terceros.

JUZGADO DE SENTENCIA

En la querella seguida por Alejandro Salas y señora contra el diario «La Opinión», sobre injurias y calumnias, se regularon los honorarios del doctor Luciano Molinas en la suma de 250 pesos y 170 de igual moneda los del doctor Paredes.

—Salió excarcelado bajo fianza el procesado Nicasio Gómez.

JUZGADO DE INSTRUCCION

2ª NOMINACION — 1ª Secretaría.—Se dictó auto de sobreseimiento en el sumario instruído a Eduardo Gómez, (a) «El Pájaro», por hurto.

—(o)—

"SANTA FE" EN LOS BARRIOS

Por el Este

Una aclaración

Hase reclamado contra una de nuestras crónicas de días pasados, en lo referente a lo que decíamos sobre el conventillo situado en el número 105 de la calle San Luis.

Leyendo dicha crónica, y el primer párrafo de la misma, habrán hallado nuestros lectores que la comentábamos con algunas reflexiones muy ligeras, sobre la manera con que se albergan en nuestro país las clases más pobres, y condenando en ello ese amontonamiento inicuo de seres de todas edades y sexos, en miserables e infectas habitaciones, a donde a veces no llega un rayo de sol en todo el día.

Y como corolario de nuestras aserciones y como un botón de muestra elegido entre otros mil, citábamos el indicado conventillo.

Mas hete aquí que, a pesar de escribir esto con el más sano propósito, y sin el menor intento de molestar y menos de perjudicar a su propietario, se se nos hace reos convictos del delito de falsedad, y se intenta demostrarnos como dos y tres son cinco, que la expresada vivienda se halla en perfectas condiciones higiénicas, lo cual equivale a lanzarnos un mentís al rostro.

Es opinión común y antigua la de que en tierra de ciegos un tuerto es rey; lo decimos, porque tomando el proverbio en su más alta expresión y aplicándolo a este asunto, pudiera demostrar que entre tanto conventillo como hay, este es el paraíso de los conventillos, y el que se lleva la palma en punto a comodidades; si esto es lo que se nos ha querido dar a entender con lo de las «perfectas condiciones higiénicas», estamos dispuestos a admitirlo, con lo que no se nos tachará de escasear las concesiones.

Pero de esto a la perfección ideal que desearíamos, media un abismo; y ese abismo no lo llena una frase más o menos ampulosa.

Demuéstresenos, sin que podamos rebatirlo, que hay en la manera como se halla comprendida esta edificación para albergue de la miseria en nuestro país; demuéstresenos, decimos, que existe un solo conventillo en perfectas condiciones de salubridad; que una vez demostrado esto, ningún trabajo cuesta el echar por tierra lo demás.

Pero sin que se nos den pruebas manifiestas en contra de nuestro aserto, en malas condiciones higiénicas se halla el conventillo que motiva estos renglones y en peores los demás, y así seguirán por los siglos de los siglos, hasta su consumación o la de los tiempos.

Con esto, terminamos y damos por suficientemente explicado este asunto, y y conste que no lo hemos hecho antes, por esperar a ocuparnos del mismo barrio, en el cual lo tratamos antes de ahora.

Zíngaros

Una carpa establecida en las proximidades de la Cervecería da albergue a una familia de ellos; y como se nos ocurriera dar con nuestros huesos por allá, asaltónos un trío de gitanas rogándonos dejáramos que nos «echaran la suerte».

Somos poco aficionados a la quiromancia, no sabemos si porque Dios no nos creó para ella, o porque nos inspira un cierto reconcomio eso de poner el alma en la mano para que se recreen en hacer su disección los ojos de una Sibila, capaces de mostrarnos sus pliegues más recónditos e insospechados en los de la mano que se les muestra.

Y además de ello no tenemos ninguna curiosidad por abrir esa puerta cerrada delante del porvenir, con la llave falsa que se llama quiromancia: si desconocemos lo bueno de él, al llegar nos dará la bienvenida con su llegada; y si ignoramos lo malo, el tiempo que lo ignoremos será ganado para nuestra dicha.

Pero como alguno de nuestros lectores puede no ser del mismo parecer, indicado le dejamos en estos renglones el lugar donde han alzado su tienda las morenas profetisas; el pronóstico no es caro, y cualquiera puede gozar de antemano su felicidad o sufrir como el cerdo de Martín, con algunos años de anticipación su desgracia, por la módica suma de veinte centavos.

Gitanos y gitanas

No son lugares inedificados los que escasean en Santa Fe donde los «foot ballers» de vocación podían hacer de las suyas y estropearse a su placer, sin necesidad de que pague los «goals» el físico del infeliz transeunte.

Decimos esto para poner en su punto la mala hacer de algunos jóvenes «amateurs» que, sin cuidarse para nada del sitio donde dan, pelotean a más y mejor en plena calle de San Luis, con el consiguiente efecto de gritos, golpes y carreras en ese lugar, a la altura de la calle Balcarce.

Y así como decía Cervantes lo de «daba la moza a Sancho, Sancho a la moza, la moza a él y el ventero a la moza», así también aquí da el uno a la pelota, la pelota al otro, el otro a la pelota y la pelota al ojo del más pacífico transeunte.

Como consecuencia lógica de estos «deportes», discútense los casos dudosos a gritos, y pasando algunas veces de las palabras a los hechos, suele haber mientes como puños y puños como mientes; bien considerado todo, es aquel un lugar donde ha plantado sus reales una lógica que con más claridad que la de los filósofos, suele resolver los casos más enmarañados con razones harto contundentes.

Y en este revuelto campo de Agramante, jamás un policía desempeña el prudente papel de Rey Sobrino.

—(o)—

DEMOGRAFIA

Nacimientos.—Francisco, hijo de Francisco Giráldez y de Gregoria Soto; Mercedes Rosa María, hija de Raimundo Faccega y Angela Feronatto; Dora Beatriz, hija de Moisés Soriano y de Carmen Viñas; José, hijo de José Rubio y de Catalina Olsso; Francisco Aurelio Liberto, hijo de Aurelio Suárez y de Teresa Barberis.

Defunciones.—Catalina Libia Botani, argentina, 13 meses.

—(o)—

MARITIMAS

ENTRADAS:

Vapor «Sajonia», de Asunción, cargado.

Balandra «Ulises», de Paraná, en lastre.

SALIDAS:

Chata «Proserpina», a Villa Urquiza, en lastre.

A TRAVES DE LA PROVINCIA

EMILIA

(De nuestro enviado especial)

Junio, 8.

Me miro y me remiro y, aún me parece extraño hallarme aquí con todos los huesos de mi pobre humanidad completamente sanos y ocupando el lugar correspondiente de mi cuerpo, se entiende, salvo uno que otro resentido y quejoso hasta ahora por la zarandeada que el barquinazo de un rocinante les propinó al traerlos desde la estación a ésta.

El pueblo de Emilia es algo así como un tesoro que a pesar de saber el lugar donde se halla es, sin embargo, un tanto difícil dar con él a simple vista; al menos, así me sucedió ahora a mí, cuando tuve la feliz idea de llegar hasta aquí, ávido de conocer punto por punto y estudiar por estudiar la vida y costumbres de los pueblos de la provincia.

Cualquiera creerá que Emilia tiene su estación ferrocarrilera o que al viajero que allí se dirige le basta llegar a la estación Emilia del F. C. S. F. para encontrarse de hecho en esta bendita población. No hay tal.

Esta mañana cuando me descolgué del tren en la estación Emilia entretúveme durante la corta parada que allí hace, tarareando un alegre aire de la «Traviata», mientras con la vista compadecía a los pobres viajeros que a la señal de la estentórea pitada del guarda debían seguir su vía crucis a través de los campos, saltando muy serios en sus asientos y mirándose unos a otros como contagiados del baile San Víctor.

Así permanecí breves instantes hasta que el tren rompió nuevamente la marcha dejándome a mí en el andén con cara de pascuas, pues un descanso a mis tareas cada tanto y la visita a poblaciones que no conocí anteriormente, no pueden ser sino motivo de gran satisfacción.

Siempre risueño y siempre contento, di media vuelta buscando un mozo de cuerda o un «changador» que me llevara las valijas al hotel. Mi sorpresa fué realmente diabólica: en torno mío no había nadie, absolutamente nadie y reinaba en el ambiente un silencio sepulcral. Los que hacía un momento compartían conmigo, habían bajado del tren en el que vueltos a subir iban dentro de los coches, que poco a poco perdíanse a la vista envueltos en el humo de la locomotora que los arrastraba. El jefe de estación había vuelto a su cueva u oficina y yo permanecía como petrificado en el andén, víctima de la curiosidad, como el doctor Freyre dentro de las filas coalicionistas de un día, víctima también de la inexperiencia y la fatalidad.

La cosa estaba seria. No es que me espante la soledad, al contrario, me gusta, cuando no puedo estar acompañado. Pero, esta vez confieso que no las tenía todas conmigo y que del aire de la Traviata, la alegre charla y el contento del momento antes no quedaba sino una debilidad en todo mi ser que, entre paréntesis, trajo un recuerdo no muy grato, para la manía del avaro potentado que por negar una lonja de terreno al ferrocarril, dejó al pueblo de Emilia sin éste, obligando a la compañía muy cuerdamente a establecer la estación donde hoy se halla, es decir, a media legua «larguita» de aquella población.

El meridiano estaba revolucionando mi lánguido estómago y a las exigencias de éste, que sabe hacerse oír e imponer, les disparo.

Como no hay mal que dure cien años, esperé sin impacientarme el crítico momento hasta que mi buena estrella o el diablo en figura de hombre se me presentó en la persona del fuerte acopiador de esta plaza, don Tomás Maron y me sacó del trance, proporcionándome coche y un peón para traerme hasta aquí.

El pueblo de Emilia es muy lindo y muy tranquilo. Aquí se respira un ambiente saturado de exquisita amabilidad y de afecto puro, como si con ello quisieran estas buenas gentes halagar al visitante en su corta permanencia entre ellos, haciéndole olvidar los sacudones y penurias que al visitante le ofrecen los inmensos precipicios que en forma de pantanos llenan la calle principal que une a este pueblo con la estación. El viajero en verano debe armarse de valor y pensar que en un vuelco puede sencillamente entregar su alma a Dios o al diablo, sin antes haber dispuesto quién carga con sus bastos y da la noticia de tan irreparable pérdida a sus acreedores.

Los miembros que forman la autoridad comunal son jóvenes y de sanas ideas, pero, todos sus buenos planes y proyectos deben necesariamente fracasar debido a la angustia de sus dineros y por algo más que debo, sin ambages, describir en las siguientes crónicas que haré de este pueblo.

La justicia de paz es excelente. Estos habitantes recuerdan con tal motivo al inolvidable Viana, quien parece implantó allí la escuela de que un buen juez de paz debe ser algo así como el padre de la familia que se llama pueblo, en cuyas disidencias debe intervenir para evitar roces ingratos y mantener la unión en estos vecindarios. Hoy el actual señor Pedro Sarsotti sigue la huella de su antecesor y sigue como aquél siendo el árbitro de los destinos del pueblo, haciendo justicia barata y rápida y, dejando a todos absolutamente contentos. Sus fallos son tan acertados y explicados con tal benignidad a los litigantes, que éstos llegan al convencimiento de que siendo tan estrictos como justicieros deben acatarlos como los acatan. ¡Ojalá pudiera dedicar siempre estos plácemes sinceros a los jueces que visite en otras poblaciones!

El comisario señor Roque Benusa completa la obra sana y hermosa del señor juez y demás autoridades comunales. La policía sólo se sabe que existe aquí, para perseguir el juego y las personas de mal vivir.

Los comerciantes o el colono, cuando van por cualquier causa a la comisaría en busca de alguna diligencia, están seguros de hallar allí a un correctísimo funcionario que los atiende cariñosamente, a cualquier hora del día o de la noche, y tanto en día de labor como en día feriado. El señor Benusa es en realidad el celoso guardián que con el ruido del machete ahuyenta del pueblo al matrero.

En este pueblo no existe médico, pero, a decir verdad tampoco es necesario. Cuenta en cambio con una farmacia de primer orden, cuyo propietario, el señor Francisco Doce, conoce perfectamente los efectos de la medicina y sólo en casos que repuna graves aconseja al paciente el inmediato traslado en busca de legal facultativo; de lo contrario, una purga, parches porosos u otro menjunje y, el enfermo viene por sus pies a darle las gracias ... pagar o mandar «que apunten los gastos de los medicamentos ya que la asistencia es absolutamente gratis. Sin embargo, y en conocimiento